III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

493 *ACUERDO de 13 de diciembre de 2004, de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace pública la composición de la Mesa de Contratación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el artículo 79 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en virtud de las competencias que como órgano de contratación me han sido delegadas por Acuerdo de la Presidencia de 14 de noviembre de 2001 (B.O.E. núm. 300, de 15 de diciembre), dispongo:

Primero.–La composición de la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial, constituida con carácter permanente y con las funciones que le asignan el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; y el Reglamento número 1/1986, de 22 de abril, de Organización y funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Márquez Jurado, Gerente.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Fernando Javier Fernández-Espinar López, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Ilustrísimo señor don Pedro Lescure Ceñal, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Ilustrísima señora doña María del Carmen Sampedro Corral, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Ilustrísima señora doña María Teresa Vaquero García, Interventora.

Vocal suplente: llustrísima señora doña Ana Isabel Gómez García, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial.

Secretario: Don José Manuel Barrero Maján, Jefe de la Unidad de Contratación y Asuntos Generales de la Gerencia.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.–El Secretario General, Celso Rodríguez Padrón.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

494 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2004, de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2003.*

En aplicación de lo dispuesto en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Agencia Española de Cooperación Internacional correspondientes al ejercicio 2003, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 20 de diciembre de 2004.–El Secretario General, Juan Pablo de Laiglesia.